

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CM/027/2020

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las **14:45 horas**, del día **martes 24** del mes de **Noviembre** del año **2020**, en el Departamento de Proveeduría Municipal, ubicado en el primer piso del edificio público conocido como Unidad Municipal Administrativa (UMA), situado en Av. Mezquitil número 604, colonia Los Portales, de esta ciudad, Código Postal 48315; se encuentra(n) reunido(s) el(los) servidor(es) público(s) cuyo(s) nombre(s) y firma(s) aparece(n) al final de la presente Acta, **con el objeto de dar a conocer el sentido del fallo o resolución emitido en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LPN CM/027/2020, correspondiente a la compra de refacciones diversas para semáforos**, de conformidad con en el artículo 69, numeral 4, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante denominada la Ley, en relación con el artículo 65, fracción III de la ley.

-----FALLO-----

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, **se emite el FALLO del Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LPN CM 027 2020, correspondiente a la compra de refacciones diversas para semáforos.**

En este procedimiento todas las proposiciones presentadas resultaron solventes, las cuales a continuación se relacionan:

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPOSICIÓN:	IMPORTE MAS I.V.A.
SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.	La descripción general de su proposición está de acuerdo a lo señalado en los Anexos 6 y 14 de sus propuestas técnica y económica.	\$ 805,322.50 MAS I.V.A.
SEMEX, S.A. DE C.V.	La descripción general de su proposición está de acuerdo a lo señalado en los Anexos 6 y 14 de sus propuestas técnica y económica.	\$ 710,550.00 MAS I.V.A.

Derivado de la Evaluación de Proposiciones, así como del Dictamen realizado por parte del **C.P. Víctor Manuel Palomera Hernández, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, del Área Requirente, el C. Jesús Aguilar Sosa, Coordinador y del C. Daniel Armando Ibarría López, Representante del Comité de Adquisiciones**, se determinó que la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación bajo el **método Binario**, es la presentada por el Licitante **SEMEX, S.A. DE C.V., porque es la que ofertó el precio más bajo con un importe de \$710,550.00 más I.V.A.**, de conformidad con el artículo 67, numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, resultando

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CM/027/2020

solvente, además de cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos señalados en la convocatoria, además porque garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y garantiza las mejores condiciones para la convocante.

ACUERDO: La Comisión Municipal de Adquisiciones aprobó con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones la **adjudicación de la totalidad de las partidas al licitante SEMEX, S.A. DE C.V.**, cuya proposición resulta solvente, de acuerdo al criterio de evaluación y adjudicación, **ambos binarios previstos en la Convocatoria, porque ofertó el precio más bajo y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos señalados en la misma**, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, toda vez que su proposición garantiza las mejores condiciones para la convocante, por lo que, **se aprueba la compra de refacciones diversas para semáforos**, con las especificaciones establecidas en la Propuesta Técnica Detallada del Anexo 6 del licitante adjudicado, con un importe total de **\$710,550.00 más I.V.A.**, de acuerdo a la Propuesta Económica Detallada del Anexo 14 del licitante adjudicado.

Se hace saber que de conformidad con el punto Vigésimo Quinto de las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública NO HABRÁ EL PAGO DE ANTICIPOS y, en cuanto al pago de los bienes y/o servicios será con Recursos 100% Municipales.

Se deberá notificar el presente fallo en evento público en el horario, fecha y lugar señalados en la Convocatoria a la Licitación Pública y, se firmará el contrato correspondiente con el licitante adjudicado el **25 de Noviembre del 2020, a las 10:30 horas, en el siguiente lugar: Departamento de Proveeduría Municipal, ubicado en el Edificio de la Unidad Municipal Administrativa (U.M.A.), Primer Piso, Av. Mezquitil No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.**

-----FIN DEL FALLO-----

NOTA: El fallo lo emitió la **Comisión Municipal de Adquisiciones 2018-2021**, en la **Sesión Extraordinaria** de fecha **23 de Noviembre de 2020**, quedando asentado en el **SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, con los votos a favor de los **C.C. ING. ARTURO DÁVALOS PEÑA**, Presidente Municipal; **DANIEL ARMANDO IBARRÍA LÓPEZ**, Representante del Comité de Adquisiciones; **C.P.A. RICARDO RENÉ RODRÍGUEZ RAMÍREZ**, Tesorero Municipal y del **C.P. VÍCTOR MANUEL PALOMERA HERNÁNDEZ**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, todos integrantes de la referida Comisión.

La presente Acta, será difundida a través de la página de internet del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, en <https://www.puertovallarta.gob.mx/2018-2021/Tramites/licitaciones.php>, por el término establecido en el artículo 69, numeral 4 de la Ley.

La presente Acta y su difusión hace las veces de notificación personal del fallo para los licitantes.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de licitante.

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

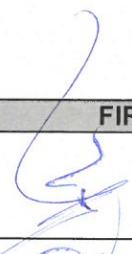
**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPN CM/027/2020**

Se hace constar que a este acto no asistió, persona alguna que manifestara su interés de registrar su asistencia como observador.

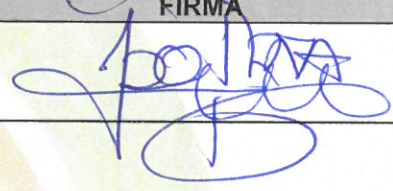
No habiendo más que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **14:52 horas**, del día **24 de Noviembre de 2020**.

Esta Acta consta de **3 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad a los asistentes a este evento.

POR PARTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. VICTOR MANUEL PALOMERA HERNÁNDEZ	TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	

POR LA CONTRALORÍA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.A.E. JESÚS FERNANDO PEÑA RODRÍGUEZ	CONTRALOR MUNICIPAL	

POR LOS LICITANTES:

(SIN ASISTENCIA DE LICITANTES)

OBSERVADORES:

(SIN ASISTENCIA DE OBSERVADORES)

----- FIN DEL ACTA -----